

REPÚBLICA DEL ECUADOR



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA



DR. MANUEL GONZALO VIÑÁN MANCERO



NOTARIO

NOTARÍA ÚNICA

CANTÓN MERA

DIRECCIÓN: AV. LUIS A. MARTÍNEZ Y VELASCO IBARRA (ESQUINA) Telf.: (03) 2790 257



Factura: 001-003-000012094



20171602000P00476

NOTARIO(A) MANUEL GONZALO VIÑÁN MANCERO

NOTARIA ÚNICA DEL CANTON MERA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171602000P00476					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15:48)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TERAN RODRÍGUEZ VICENTE GLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500841234	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MARTINEZ FREIRE GLORIA NELLY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705870341	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VALDIVIESO ESPIN LITO ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600395808	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PASTAZA		MERA			MERA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		5.73					

NOTARIO(A) MANUEL GONZALO VIÑÁN MANCERO

NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN MERA





Factura: 001-003-000012095



20171602000O00616



NOTARIO(A) MANUEL GONZALO VIÑAN MANCERO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN MERA

RAZÓN MARGINAL N° 20171602000O00616

MATRIZ	
FECHA:	19 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15:57)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-05-1993
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 353-373

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VALDIVIESO ESPIN LITO ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600395808
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE CESIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00476

NOTARIO(A) MANUEL GONZALO VIÑAN MANCERO
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN MERA



NOTARÍA ÚNICA

CANTÓN MERA

Dr. Manuel Viñán Mancero



AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARÍA	PROTOCOLO
2017	16	02	ÚNICA	P00476

ESCRITURA DE:

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
ALPAYAN CIA. LTDA.**

OTORGAN:

**VICENTE GLADIMIR TERAN
RODRIGUEZ Y GLORIA NELLY
MARTINEZ FREIRE**

A FAVOR DE:

LITO ROLANDO VALDIVIESO ESPIN

CUANTÍA:

USD. 5,72

DI DOS COPIAS

En la ciudad de Mera, cantón Mera, provincia de Pastaza, república del Ecuador, hoy martes **diecinueve de Diciembre del dos mil diecisiete**, ante mí, **Doctor Manuel Gonzalo Viñán Mancero**, Notario Único del Cantón Mera, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte el señor **VICENTE GLADIMIR TERAN RODRIGUEZ** y su cónyuge la señora **GLORIA NELLY MARTINEZ FREIRE**, por sus propios derechos, a quienes en lo posterior se les denominará **CEDENTES**; y, por otra parte el señor **LITO ROLANDO VALDIVIESO ESPIN**, por sus propios derechos y por los derechos de la sociedad conyugal formada con su esposa la señora Lady Lucia Villafuerte Guacho, a quien



en lo posterior se le denominará **CESIONARIO**. Los cedentes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación chofer profesional y bachiller respectivamente, con dirección domiciliaria en las calles Roberto De La Torre y C, ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, teléfono celular número cero nueve nueve dos siete seis tres tres cinco seis, y el cesionario declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, de ocupación chofer profesional, con dirección domiciliaria en la avenida Alberto Zambrano y calle Tarqui, ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, teléfono convencional número cero tres dos siete nueve dos nueve siete seis, correo electrónico lito_ro82@hotmail.com; ocasionalmente los comparecientes en esta ciudad y cantón Mera, provincia de Pastaza, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe por haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas certificaciones electrónicas se agregan al presente instrumento como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento del presente instrumento sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a Escritura Pública la siguiente minuta.- **SEÑOR**



NOTARÍA ÚNICA

CANTÓN MERA

Dr. Manuel Viñan Mancero



NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- OTORGANTES.- Intervienen en la celebración de este instrumento público, por una parte, el señor **VICENTE GLADIMIR TERAN RODRIGUEZ** y su cónyuge la señora **GLORIA NELLY MARTINEZ FREIRE**, a quienes más adelante se les llamará los **CEDENTES**, y por otra parte, el señor **LITO ROLANDO VALDIVIESO ESPIN**, casado, a quien más adelante se le llamará **CESIONARIO**. Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, con capacidad legal suficiente cual en derecho se requiere para realizar este tipo de actos y contratos.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Carlos A. Peñafiel Flores, Notario Público del Cantón Mera, provincia de Pastaza, el dieciocho de Mayo del año mil novecientos noventa y tres e inscrita el quince de Julio del año mil novecientos noventa y tres en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Mera, con el número once, se constituyó la Compañía de Transportes Alpayan Cía. Ltda., con domicilio principal en Shell, cantón Mera, provincia de Pastaza; b) Los socios de la compañía reunidos legalmente, en Junta General Extraordinaria de Socios, el día martes veinte y uno de Noviembre del año dos mil diecisiete,



resolvieron autorizar al señor **VICENTE GLADIMIR TERAN RODRIGUEZ** ceda el cien por ciento de las participaciones que tiene en la Compañía de Transportes Alpayan Cía. Ltda., esto es las ciento cuarenta y tres participaciones sociales, a un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una, a favor del señor **LITO ROLANDO VALDIVIESO ESPIN.**- **TERCERA.- DEL OBJETO.-** Con los antecedentes expuestos, el señor **VICENTE GLADIMIR TERAN RODRIGUEZ** y su cónyuge la señora **GLORIA NELLY MARTINEZ FREIRE** ceden en venta real y efectiva a favor del señor **LITO ROLANDO VALDIVIESO ESPIN**, las **CIENTO CUARENTA Y TRES PARTICIPACIONES** que tiene en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ALPAYAN CIA. LTDA.**, con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas.- **CUARTA.- PRECIO.-** El precio de las participaciones que se ceden es de **CINCO DÓLARES AMERICANOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS**, a un valor de cuatro centavos de dólar cada una, de contado, que los cedentes declaran haber recibido antes de la celebración del presente instrumento a su entera satisfacción en moneda de curso legal, de manos del cesionario.- **QUINTA.- ENTREGA DEL CERTIFICADO.-** Se deja constancia que los cedentes entregan al cesionario, al momento de suscribir la escritura su certificado de aportación, para que sea modificado, y la compañía puede emitir otro, a nombre del cesionario.- **SEXTA.- ACEPTACIÓN.-** El cesionario acepta la





COMPañIA DE TRANSPORTES ALPAYAN CIA LTDA

Dirección: 27 de Febrero y 24 de Mayo

Tel: 883 848

Ruc: 1690015125001

PUYO - PASTAZA-ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES ALPAYAN DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2017

En la Parroquia Shell, Cantón Mera, Provincia de Pastaza, a los veinte y un días del mes de noviembre del dos mil diecisiete en la sede social de la Compañía de Transportes Alpayan Cia. Ltda., ubicada en la calle 01 y avenida de la Unidad, previa convocatoria cursada en legal y debida forma, se reúnen en su domicilio principal los siguientes socios:

Noé Atiaja con 1517 participaciones, Lida Chérrez 758 participaciones, Alberto Correa con 758 participaciones, July Asqui con 758 participaciones, Leonardo Paredes con 758 participaciones, Nelson Villarreal con 758 participaciones, Iván López con 1516 participaciones, Leonor Sarmiento con 758 participaciones, William Casco con 758 participaciones, Vicente Terán con 143 participaciones, Klever Carvajal con 758 participaciones, Antonio Kubes con 760 participaciones, dando un total de 10.000 participaciones correspondientes al 100%.

Para tratar y resolver el siguiente Orden del día:

- 1.-Constatacion del quórum
- 2.- Instalación de la Junta General de Accionistas
- 3.- Análisis y Aprobación de la cesión del 100% de las acciones y derechos del Sr. Vicente Teran.
- 4.- Aprobación del acta.

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

1.- Constatación del quórum.- El señor William Casco en calidad de Presidente de la Junta de Accionistas agradece la presencia de cada uno de los presentes y da la bienvenida seguidamente solicita que se verifique y confirme la asistencia del quórum respectivo.

2.- Instalación de la Junta General de Accionistas.- Una vez constatado el quórum respectivo, por medio de secretaria y contando con el 100% de los accionistas siendo las dieciséis horas con diez minutos, se declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

3.- Análisis y Aprobación de la cesión del 100% de las acciones y derechos del Sr. Vicente Teran.- En este punto del orden del día el sr. Presidente solicita por medio de secretaria se proceda a dar lectura del oficio presentado por parte del Sr. Vicente Teran, el mismo que tiene por objeto solicitar a la Junta de Accionistas autorice la cesión del 100%



COMPANÍA DE TRANSPORTES ALPAYAN CIA LTDA

Dirección: 27 de Febrero y 24 de Mayo

Tel: 883 848

Ruc: 1690015125001

PUYO - PASTAZA - ECUADOR

de las participaciones que tiene como socio en la compañía, esto es 143 participaciones de un valor nominal de 0.04 (cuatro centavos de dólar) cada una, la cual es puesta a consideración de los socios dando cumplimiento a la Resolución de Accionistas del 16 de agosto del 2014; en lo cual los presentes luego de un análisis y autorizan el traspaso del 100% de sus participaciones a otra persona, por cuanto la compañía no se encuentra en posibilidades de adquirir las acciones del Sr. Vicente Teran.

De la misma manera se da lectura al oficio presentado por el Sr. Valdivieso Espin Lito Rolando en el que manifiesta su voluntad y anhelo de pertenecer a la Compañía así como también el compromiso de cumplir con todos los deberes y obligaciones que tiene con la Compañía; una vez terminado con la lectura del oficio presentado, el señor Presidente pone a consideración de los accionistas para análisis y aceptación del Sr. Lito Valdivieso como nueva accionista de la Compañía, dicha petición es puesta a consideración y debate de los accionistas; petición que fue aceptada de manera unánime quedando aprobado la cesión del 100% de las participaciones a favor del Sr. Valdivieso Espin Lito Rolando.

4. Aprobación del acta.- En este punto del orden del día se concede un receso de 40 minutos para que secretaria proceda a redactar el acta, una vez concluida con su redacción es elevada a conocimiento de los presentes y es aprobada de manera unánime.

Una vez agotado el orden del día, siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos el Sr. William Casco agradece la presencia a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Sr. William Casco
PRESIDENTE
ALPAYAN CIA. LTDA.

Sr. Noé Atiaja
GERENTE- SECRETARIO
ALPAYAN CIA. LTDA.





COMPañIA DE TRANSPORTES
ALPAYAN CIA. LTDA.

Ruc: 1690015125001 Telefax: 032 883- 848
Dirección: Calle 27 de Febrero y 24 de Mayo
PUYO - PASTAZA-ECUADOR

Puyo, 13 de noviembre del 2017

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTES ALPAYAN CIA. LTDA.**

De conformidad con la ley de Compañías y más disposiciones legales en concordancia al Art. 119 de la ley de compañías. Se convoca a los señores socios de la Compañía de Transportes Alpayan Cía. Ltda. A la Junta General Extraordinaria que se realizará el día martes 21 de noviembre del 2017 a las 16h00, en el domicilio principal ubicado en la Parroquia Shell, Cantón Mera, Provincia de Pastaza, en la calle 01 y Av. de la unidad.

Con el siguiente orden del día:

- 1.-Constatacion del quórum
- 2.-Instalación de la Junta General de Accionista
- 3.- Análisis y Aprobación de la Cesión del 100% de las acciones y derechos del Sr. Vicente Teran
- 4.-Aprobación del acta

En espera que se dé la debida atención a la presente convocatoria, me suscribo.

Atentamente,

Sr. William Casco
PRESIDENTE
ALPAYAN CIA. LTDA."





COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
ALPAYAN CIA. LTDA.

Ruc: 1690015125001 Telefax: 032 883 348
Dirección: Calle 27 de Febrero y 24 de Mayo
PASTAZA - PASTAZA-ECUADOR

**ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2017**

SOCIO	FIRMA
SIXTO NOE ATIAJA ARIAS	
LIDA LEONOR CHERREZ CARRERA	
KLEDIR ALBERTO CORREA ARIAS	
YULY MARISOL ASQUI RIGCHAC	
EUCLIDES LEONARDO PAREDES BONILLA	
NELSON BOLIVAR VILLARREAL	
IVAN LEONARDO LOPEZ FREIRE	
ROSA LEONOR SARMIENTO RIVERA	
CASCO LUNA WILLIAM FRANKLIN	
GUILLERMO ANTONIO KUBES ROBALINO	
KLEVER ASDRUAL CARVAJAL ASQUI	
VICENTE GLADIMIR TERAN RODRIGUEZ	



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0500841234

Nombres del ciudadano: TERAN RODRIGUEZ VICENTE GLADIMIR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PUJILI/LA VICTORIA

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ FREIRE GLORIA NELLY

Fecha de Matrimonio: 1 DE ABRIL DE 1998

Nombres del padre: TERAN SEGUNDO AURELIO

Nombres de la madre: RODRIGUEZ ANA LUCILA

Fecha de expedición: 26 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: JOSE LUIS VIÑAN SARMIENTO - PASTAZA-MERA-NT 1 - PASTAZA - MERA

N° de certificado: 172-079-36020



172-079-36020

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA - 050084123-4

APellidos y Nombres: **TERAN RODRIGUEZ VICENTE GLADIMIR**

Lugar de nacimiento: **COTOPAXI PULJI LA VICTORIA**

Fecha de nacimiento: **1957-04-15**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado civil: **CASADO**

Conyugue: **GLORIA NELLY MARTINEZ FREIRE**

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL** V4333V2142

Apellidos y Nombres del Padre: **TERAN SEGUNDO AURELIO**

Apellidos y Nombres de la Madre: **RODRIGUEZ ANA LUCILA**

Lugar y Fecha de Expedición: **PASTAZA 2013-03-26**

Fecha de Expiración: **2023-03-26**

CERTIFICADO DE RESIDENCIA

044 **044 - 124** **0500541234**
CANTON NUMERO CÉDULA

Apellidos y Nombres: **TERAN RODRIGUEZ VICENTE GLADIMIR**

Pastaza Provincia Circunscripción

Pastaza Canton Zona

Puyo Parroquia

CANTON PASTAZA **2017**

CANTON PASTAZA

ES UN DOCUMENTO COMUNITARIO QUE DEBE SER EMITIDO EN LAS SITUACIONES QUE SE INDICAN EN ESTE DOCUMENTO.

ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705870341

Nombres del ciudadano: MARTINEZ FREIRE GLORIA NELLY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/PELILEO

Fecha de nacimiento: 9 DE OCTUBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.QUIM.BIOLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TERAN R VICENTE GLADIMIR

Fecha de Matrimonio: 1 DE ABRIL DE 1998

Nombres del padre: MARTINEZ LUIS

Nombres de la madre: FREIRE LIVIA

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: JOSE LUIS VIÑAN SARMIENTO - PASTAZA-MERA-NT 1 - PASTAZA - MERA

N° de certificado: 175-079-36052



175-079-36052

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. **170587034-1**

APellidos y Nombres: **MARTINEZ FREIRE GLORIA NELLY**

LUGAR DE NACIMIENTO: **TUNGURAHUA PELLILEO PELLILEO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1960-10-09**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **Casada**

VICENTE GLADIMIR

TERAN R

PROFESION / OCUPACION: **BACHILLER C. QUIM. BIO**

ES3331222

INSTRUCCION: **BACHILLERATO**

APellidos y Nombres del Padre: **MARTINEZ LUIS**

APellidos y Nombres de la Madre: **FREIRE LIVIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **PASTAZA 2011-10-22**

FECHA DE EXPIRACION: **2021-10-22**

DIRECCION GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
28 DE ABRIL DE 2017

026 JUNTA No.

026 - 165 NUMERO

1705870341 CEDULA

MARTINEZ FREIRE GLORIA NELLY
APELLIDOS Y NOMBRES

PASTAZA PROVINCIA

PASTAZA CANTÓN

PUYO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA



CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO acredita que USTED
SUFRABO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS ORGANOS PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1600395808

Nombres del ciudadano: VALDIVIESO ESPIN LITO ROLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PASTAZA/MERA/SHELL

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: BACH. CC SOCIALES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LADY LUCIA VILLAFUERTE GUACHO

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: LUIS CORNELIO VALDIVIESO

Nombres de la madre: DIGNA JUDITH ESPIN ALBAN

Fecha de expedición: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: JOSE LUIS VIÑAN SARMIENTO - PASTAZA-MERA-NT 1 - PASTAZA - MERA

N° de certificado: 170-079-35984



170-079-35984

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NOTARÍA ÚNICA

CANTÓN MERA

Dr. Manuel Viñán Mancero



cesión hecha a su favor.- **SÉPTIMA.- DE LA INSCRIPCIÓN Y DE LA MARGINACIÓN.-** Las partes quedan facultadas para obtener la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil respectivo. La marginación correspondiente en la escritura constitutiva de la compañía, y las demás anotaciones y marginaciones que fueran del caso.- **OCTAVA.- DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS.-** Se protocoliza, junto con esta escritura, y forma parte de ella, el acta de la junta en el que se autoriza la presente cesión.- Usted Señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para su validez.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Víctor Hugo Jaramillo, con matrícula profesional número dieciséis guion dos mil ocho guion diez del Foro de Abogados y que ha sido modificada a petición de los comparecientes. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que fue ésta por mí, el Notario a los comparecientes, se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

VICENTE GLADIMIR TERAN RODRIGUEZ



C.C. 250039123-4



GLORIA NELLY MARTINEZ FREIRE

C.C. 17587034-1



LITO ROLANDO VALDIVIESO ESPIN

C.C. 1600395809



DR. MANUEL GONZALO VIÑÁN MANCERO

Notario Único del Cantón Mera



RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Siento como tal, que se procede a marginar la escritura de cesión de participaciones, celebrada en esta Notaría Única del Cantón Mera, el martes diecinueve de Diciembre del dos mil diecisiete, al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada Alpayan de fecha dieciocho de Mayo de mil novecientos noventa y tres, que se encuentra en el archivo de esta Notaría, en el tomo dos, folio desde el trescientos cincuenta y tres hasta el trescientos setenta y tres. De lo cual doy fe.- Mera, 19 de Diciembre del 2017.

DR. MANUEL GONZALO VIÑÁN MANCERO
Notario Único del Cantón Mera



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, sellada, firmada y rubricada en el mismo lugar y fecha de su celebración.

DR. MANUEL GONZALO VIÑÁN MANCERO
Notario Único del Cantón Mera



HOJA EN BLANCO

HOJA EN BLANCO

HOJA EN BLANCO

CAE

.....TIFICO: Que en esta fecha y con el número 28 se inscribe la presente Escritura Pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ALPAYAN CIA. LTDA** que otorgan **VICENTE GLADIMIR TERAN RODRIGUEZ** y su cónyuge la señora **GLORIA NELLY MARTINEZ FREIRE** a favor del señor **LITO ROLANDO VALDIVIESO ESPIN** casado con la señora **LADY LUCIA VILLAFUERTE GUACHO**, en lo correspondiente a las CIENTO CUARENTA Y TRES PARTICIPACIONES que tiene dentro de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ALPAYAN CIA. LTDA**, procediéndose a su marginación en el libro Mercantil, tomándose nota en el Libro Repertorio con el N° 28.

Mérida, Diciembre 26 del 2017.

EL REGISTRADOR

